

COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CELEBRADA PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE MONITORES DE DEPORTES MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO LIBRE POR PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA

En la sede de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca, sita en calle Coso Alto,18, de Huesca, siendo las nueve horas del día 24 de noviembre de dos mil veinticinco, se reúne el Tribunal que ha de calificar la oposición de la convocatoria para proveer, mediante turno libre, tres plazas de monitores de deportes, vacantes en la plantilla de personal la Comarca de Hoya de Huesca/ Plana de Uesca.

Actúan como miembros del tribunal los siguientes:

Presidente: D. Ismael Fernandez Usieto

Vocales:

- D. Roberto Marco Martinez

- D^a. Rosa María Lumbreras Gimenez

- D^a Ana Isabel Ascaso Gracia

- Belén Santolaria Abarca, quien actúa como secretaria del Tribunal.

Reunido el Tribunal, se procede, a determinar, el contenido de la prueba y las instrucciones con las que se ha de realizar la misma, de conformidad con lo previsto en la convocatoria publicada en BOP número 167, de 5 de septiembre de 2025 y corrección publicada en BOP número 172, de 12 de septiembre de 2025.

PRIMER EJERCICIO (40 puntos). Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 40 preguntas, con cuatro respuestas posibles, y 5 preguntas de reserva por si se produjeran anulaciones, todas ellas relacionadas con las materias comprendidas en el temario que figura en el Anexo III.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con cuatro respuestas alternativas de las cuales sólo una de ellas es la correcta. Para su realización los aspirantes deberán señalar en la hoja de examen las opciones de respuesta que estimen válidas de acuerdo con las instrucciones que se faciliten. Todas las preguntas tendrán el valor de un punto, las contestaciones erróneas restan 0,25 y las respuestas en blanco no se penalizarán.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 60 minutos.

El ejercicio se valorará de 0 a 40 puntos, siendo necesario un mínimo de 20 puntos para considerarlo superado.

Se acuerdan así mismo unas instrucciones que se comunicarán a los candidatos antes de iniciar el examen y que recogen los siguientes puntos:

A) Documentación a disposición del aspirante

1. Instrucciones.
2. Sobre grande que contine el cuestionario test. NO PUEDE ESCRIBIR SU NOMBRE NI INDICACIÓN ALGUNA DE SU IDENTIDAD.
3. Hoja de respuestas. NO PUEDE ESCRIBIR SU NOMBRE NI INDICACIÓN ALGUNA DE SU IDENTIDAD.



4. Sobre pequeño. NO PUEDE ESCRIBIR SU NOMBRE NI INDICACIÓN ALGUNA DE SU IDENTIDAD.

5. Octavilla en la que el candidato escribirá su DNI y nombre y apellidos, y firmará.

B) Entrega del ejercicio

1. Introducirá la octavilla, firmada, con su nombre y DNI en el sobre pequeño, y cerrará el sobre.

2. introducirá la Hoja de respuestas y el sobre pequeño en el sobre grande, y cerrará el sobre.

NI LOS SOBRES NI LA “HOJA DE RESPUESTAS” DEBEN CONTENER NOMBRES, FIRMAS O CUALQUIER MARCA. Se anularán los ejercicios en los que aparezcan nombres, número de DNI o marcas identificativas.

Se procede a la lectura del cuestionario por el tribunal, proponiendo los componentes del mismo cuestiones y matizaciones a las preguntas y a las instrucciones.

A las 12,00 horas, se realiza el llamamiento de los candidatos, a los que se da cuenta de las características del ejercicio y de los criterios de corrección de acuerdo con la convocatoria publicada, así como de las instrucciones del desarrollo del proceso de selección.

Una vez realizado el ejercicio se publicará en la página web “Empleo público” copia de la prueba tipo test y la plantilla de resultados.

Se comunica a los opositores que podrá solicitarse motivadamente la anulación de preguntas mediante solicitud presentada, hasta las 10 horas del día 26 de noviembre, en el Registro de la Comarca.

Se pone en conocimiento de los opositores, antes del comienzo de la prueba, que los candidatos que hayan superado el primer ejercicio serán convocados para el segundo ejercicio el viernes 28 de noviembre a las 12 horas, en la sede de la Comarca de Hoya de Huesca.

A continuación, se procede a la corrección del ejercicio, se obtiene el siguiente resultado:

Nº	PREGUNTAS CORRECTAS	PREGUNTAS ERRONEAS	PUNTUACION TOTAL
SOBRE 1	23	6	21,5
SOBRE 2	30	6	28,5
SOBRE 3	25	8	23
SOBRE 4	28	4	27
SOBRE 5	24	15	20,25
SOBRE 6	26	8	24
SOBRE 7	29	5	27,75
SOBRE 8	29	7	27,25
SOBRE 9	21	12	18
SOBRE 10	21	5	19,75
SOBRE 11	25	12	22
SOBRE 12	24	5	22,75
SOBRE 13	27	7	25,25

A continuación, se procede a la apertura de los sobres con los nombres de los candidatos que han participado en la prueba:



Nº DE SOBRE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
1	FUENTES CORTIAS	DANIEL	21,5
2	ANORO VALDOVINOS	VALERIA	28,5
3	ACIN GOTA	ALFONSO	23
4	CASALÉ LEÓN	DAVID	27
5	GALLEGO BROTO	PABLO	20,25
6	MARTINEZ ARESTE	ROBERTO	24
7	PÉREZ MIGUEL	ANGEL	27,75
8	FONDEVILA MAIRAL	GABRIEL	27,25
9	SOLANAS NACENTA	IÑAKI	No supera la prueba
10	FLORENCES SANZ	PAULA	No supera la prueba
11	CANELO PELAEZ	FRANCISCO JUSTO	22
12	CABRERO OPLA	RAÚL	22,75
13	GRACIA ESCARTIN	MIGUEL	25,25

Se convoca a los candidatos que han superado el primer ejercicio para el próximo **día 28 de noviembre de 2025, a las 12 horas, en la sede de la Comarca Hoya de Huesca/ Plana de Uesca**, sito en calle Coso Alto, 18, de Huesca, para la celebración **del segundo ejercicio**.

Se publica junto con los resultados del primer ejercicio la plantilla de resultados de la prueba:

RESPUESTAS TEST	
1	B
2	B
3	A
4	D
5	B
6	C
7	A
8	D
9	B
10	D
11	C
12	D
13	D
14	B
15	C
16	B
17	A
18	A
19	C
20	D

21	D
22	C
23	B
24	B
25	D
26	B
27	C
28	A
29	B
30	A
31	C
32	A
33	C
34	B
35	D
36	C
37	D
38	B
39	C
40	C

1 reserva	A
2 reserva	D
3 reserva	C
4 reserva	B
5 reserva	C



Y sin más que tratar, siendo las catorce horas del día de su comienzo, se da por finalizada la sesión; de todo lo cual se levanta la presente acta que firma el Tribunal, de lo que, como secretaria del mismo, doy fe.



Acta Tribunal 24.11.2025- 3 plazas de monitores de deportes. - SEFYCU 6345318

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://hoyadehuesca.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): HPAA AH32 UTQD Z9PN CCER

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	ISMAEL FERNANDEZ USIETO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/11/2025 8:36 ISMAEL FERNANDEZ USIETO
	ROBERTO MARCO MARTINEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/11/2025 8:50 ROBERTO MARCO MARTINEZ
	ANA ASCASO GRACIA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/11/2025 9:06 ANA ISABEL ASCASO GRACIA
	ROSA LUMBRERAS GIMENEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/11/2025 10:22 ROSA MARIA LUMBRERAS GIMENEZ
	Belén Santolaria Abarca Técnico de Administración General	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/11/2025 10:35 MARIA BELEN SANTOLARIA ABARCA